

 GRUPO VANGUARDIA	Código	GV FOR GDP 007
	Fecha de emisión:	31-05-2024
	Fecha de Revisión	20/08/2026
	Versión:	3

Formato de solicitud para el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

Nombre completo del titular de los datos personales*	
Fecha de nacimiento	
R.F.C.	
C.U.R.P.	
Domicilio para recibir notificaciones	
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Teléfono(s)	

Medio elegido para recibir notificaciones*	☐ Domicilio ☐ Correo electrónico ☐ Otro _____
--	---

** Datos necesarios para la atención de la solicitud conforme a la legislación aplicable. Los demás datos se proporcionan cuando resulten necesarios para facilitar la localización de la información.*

Acreditación de identidad

Documento presentado para acreditar identidad*	
Tipo de documento	
Número o referencia, cuando aplique	
Documento cotejado por	
Fecha de cotejo	

La documentación de identidad será utilizada exclusivamente para verificar la identidad de la persona titular y atender la presente solicitud.

¿La solicitud es presentada mediante representante?	☐ Sí ☐ No
Si es sí:	
Nombre completo	
Documento de identificación	☐ Instrumento público ☐ Carta poder ante dos testigos ☐ Comparecencia personal del titular ☐ Otro legalmente aplicable
Medio mediante el cual acredita la	

 GRUPO VANGUARDIA	Código	GV FOR GDP 007
	Fecha de emisión:	31-05-2024
	Fecha de Revisión	20/08/2026
	Versión:	3

Formato de solicitud para el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

Fecha de su solicitud	Día:		Mes:		Año:	
-----------------------	------	--	------	--	------	--

Firma del titular de los datos personales

Condiciones:

1. La persona titular deberá acreditar su identidad mediante documentación legalmente válida. Cuando la solicitud sea presentada por representante, deberá acreditarse además la identidad y personalidad de este, conforme a las disposiciones aplicables.
2. **GRUPO VANGUARDIA** comunicará la determinación adoptada en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud y, cuando resulte procedente, hará efectivo el derecho dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta. Los plazos podrán ampliarse una sola vez por un periodo igual cuando las circunstancias del caso lo justifiquen.
3. En caso de inconformidad con la respuesta proporcionada por **GRUPO VANGUARDIA**, la persona titular podrá presentar la solicitud de protección de datos personales ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, conforme a los medios y procedimientos establecidos en la legislación vigente.
4. Cuando resulte procedente la cancelación de datos personales, éstos podrán ser sometidos a un periodo de bloqueo previo a su supresión, conforme a los plazos de prescripción derivados de la relación jurídica y demás disposiciones legales aplicables.
5. La cancelación de sus datos personales u oposición a su tratamiento para los fines principales indicados en el Aviso de privacidad, puede llevar a la terminación de la relación laboral o comercial que tenemos con usted, siempre que dichos datos sean indispensables para la existencia o cumplimiento de la relación y no exista otro fundamento legal que permita o exija su tratamiento.